



FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA PROVIDENCIA

SESION ORDINARIA N°33 DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2013

<u>ACUERDO Nº208:</u> POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA CONSTITUCION DE LA "FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA" Y EL APORTE INICIAL DE \$400.000.000.-, EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 5 LETRA I), ARTICULO 129 Y ARTICULO 130 DE LA LEY 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

SESION EXTRAORDINARIA N°47 DE 7 DE ENERO DE 2014

ACUERDO N°324: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LOS ESTATUTOS PROPUESTOS DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA, LOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO I, EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 5° LETRA I), ARTÍCULO 129° Y ARTÍCULO 130° DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, Y EL APORTE INICIAL DE \$400.000.000 (CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS) APROBADOS POR ACUERDO N° 208 DEL CONCEJO MUNICIPAL, ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 33 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2013, Y CONFERIR PODER A LA DIRECTORA JURÍDICA A FIN DE QUE TRAMITE LA CONCESIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.

<u>ACUERDO Nº325:</u> POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA DESIGNACION DE DON MARCO ANTONIO DE LA PARRA COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO PROVISORIO DE LA FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA.

<u>ACUERDO N°326:</u> SE APRUEBA LA DESIGNACION DE DOÑA MARCIA TOLOSA COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO PROVISORIO DE LA FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA, CON EL VOTO EN CONTRA DE LOS CONCEJALES MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA, PILAR CRUZ HURTADO, IVÁN NOGUERA PHILLIPS Y PEDRO LIZANA GREVE.

ACUERDO Nº327: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA DESIGNACION DE DOÑA MAGDALENA LE BLANC COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO PROVISORIO DE LA FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA.

<u>ACUERDO Nº328:</u> SE RECHAZA LA DESIGNACION DE DON JAIME DONOSO ARELLANO COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO PROVISORIO DE LA FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA. ESTUVO POR APROBAR LA SRA. ALCALDESA Y EL CONCEJAL RODRIGO GARCIA MARQUEZ.

<u>ACUERDO Nº329:</u> SE APRUEBA LA DESIGNACION DE DON GERMAN DOMINGUEZ GAJARDO COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO PROVISORIO DE LA FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA. CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL NICOLAS MUÑOZ MONTES Y JAIME PARADA HOYL.

ACUERDO N°330: SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LAS SIGUIENTES PERSONAS COMO MIEMBROS DEL DIRECTORIO PROVISORIO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA, PERSONA JURÍDICA DE DERECHO PRIVADO SIN FINES DE LUCRO, CUYA CONSTITUCIÓN FUE ACORDADA POR ACUERDO N° 208 DEL CONCEJO MUNICIPAL ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 33 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2013: DON MARCO ANTONIO DE LA PARRA, DOÑA MARCIA TOLOSA, DOÑA MAGDALENA LE BLANC Y DON GERMÁN DOMÍNGUEZ GAJARDO. SE DESIGNA EN EL CARGO DE SECRETARIA A DOÑA MAGDALENA LE BLANC Y EN EL CARGO DE TESORERA A DOÑA MARCIA TOLOSA.







SESION ORDINARIA N°63 DE 13 DE MAYO DE 2014

<u>ACUERDO Nº432:</u> SE ACUERDA RETIRAR DE LA TABLA PARA SU ESTUDIO EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO EL PUNTO 3.1 "SUBVENCIÓN FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA", CON EL VOTO EN CONTRA DE LOS CONCEJALES NICOLÁS MUÑOZ MONTES Y DAVID SILVA JOHNSON.

SESION EXTRAORDINARIA N°64 DE 20 DE MAYO DE 2014

<u>ACUERDO Nº440:</u> POR UNANIMIDAD SE APRUEBA RETIRAR DE LA TABLA EL PUNTO 1.2 "SUBVENCIÓN FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA".

SESION ORDINARIA N°67 DE 17 DE JUNIO DE 2014

<u>ACUERDO Nº454:</u> POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO DEFINITIVO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA:

- MAGDALENA LEBLANC MATTHAEI
- MARCIA TOLOSA SOZA
- GERMÁN DOMÍNGUEZ GAJARDO
- MARCO ANTONIO DE LA PARRA CALDERÓN

SESION ORDINARIA N°72 DE 5 AGOSTO DE 2014

ACUERDO N°503: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO A LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE LA CULTURA DE PROVIDENCIA EL PALACIO SCHACHT Y SALA DE EXPOSICIONES PARQUE DE LAS ESCULTURAS Y LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS E INSTALACIONES LOS QUE SE DETALLAN EN LISTADO QUE SE ADJUNTA, EL QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE ACUERDO Y SE AGREGA AL ACTA COMO ANEXO I, POR UN PLAZO DE DOS AÑOS RENOVABLE.

SESION ORDINARIA N°78 DE 7 OCTUBRE DE 2014

ACUERDO N°550: SE ACUERDA RETIRAR DE LA TABLA EL PUNTO 3.18 "SUBVENCIÓN FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA", CON EL VOTO EN CONTRA DE LOS CONCEJALES RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ Y NICOLÁS MUÑOZ MONTES.

